

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.00 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - Nº 299
Miércoles 30 de abril de 2025

COMUNICACIÓN

LOS TIEMPOS Y RTP

SUSCRIBEN UNA
ALIANZA ESTRATÉGICA

NACIONAL » PÁG. 4



JUSTICIA

EEUU DEJARÁ
LIBRE A MURILLO,
PERO LO ESPERA LA
CÁRCEL EN EL PAÍS

SEGURIDAD » PÁG. 5



FÚTBOL

EL TIGRE RECIBE
HOY A TOMAYAPO
DESDE LAS 18:00
EN MIRAFLORES

ACCIÓN » PÁG. 11



ÓSCAR HASSENTEUFEL ES VICEPRESIDENTE DECLARAN VACANTE LA PRESIDENCIA DEL TSE

LOS VOCALES TAHUICHI TAHUICHI QUISPE Y NANCY GUTIÉRREZ
INTENTARON ASUMIR LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO. POLÍTICA » PÁG. 3



HOMENAJE

LOS OBREROS
RECUERDAN
LOS 139 AÑOS
DE LA SANGRIENTA
MOVILIZACIÓN DE
CHICAGO, EEUU

EN RECUERDO DE LAS
VÍCTIMAS, SE CELEBRA
EL DÍA DEL TRABAJO EN
CASI TODO EL MUNDO.

SOCIEDAD » PÁGS. 6-7



COCHABAMBA ES UN MULADAR

MANFRED SUCUMBE ANTE LA BASURA

EL ALCALDE DE LA CAPITAL
DEL VALLE NO ENCUENTRA
DÓNDE DEPOSITAR LOS
DESPERDICIOS QUE SE
ACUMULAN EN LAS CALLES.
CIUDADES » PÁG. 2



FOTOLÓGIOS TIEMPOS

LOS EMPRESARIOS ESTUDIAN CÓMO PAGAR EL INCREMENTO

EL PRESIDENTE LUIS
ARCE PROMULGARÁ
MAÑANA EL DECRETO
RESPECTIVO EN LA
CIUDAD DE TARIJA.

ECONOMÍA » PÁG. 4



EL COED DE COCHABAMBA CONVOCÓ A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Reyes Villa pierde la 'pulseta' por la basura

Los desechos se apedaran de las avenidas y calles de la ciudad, luego de nueve días sin recogerse.

GUILLERMO NINA
La Prensa

“Ya no hay problemas” con el tema de la basura, dijo hace más de una semana el alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa, después del cierre del botadero de K'ara K'ara, sin embargo, durante los nueve días precedentes, la ciudad volvió a “inundarse” de basura, por lo que perdió la “pulseta” por solucionar el tema.

Ante ello el Comité Operativo de Emergencia Departamental (COED) convocó para esta hoy a una reunión extraordinaria con los siete alcaldes de los mu-

“Tenemos un protocolo de contingencia para el manejo de los residuos, pero ya estamos rebasados; ya la cantidad de todo lo que se ha acumulado es extrema”.

Adela Amaya
DIRECTORA HOSPITAL VIEDMA

nicipios de la Región Metropolitana Kanata, para analizar las opciones de solución ante la acumulación de desechos en las principales

avenidas y calles de la capital departamental, pues temen por la propagación de enfermedades.

Se conoció que la directora del COED y Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de la Gobernación, Dora Claros, invitó también a autoridades del Servicio Departamental de Salud, Dirección Departamental de Educación y la Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones, para tratar el tema en busca de solucionar el problema.

ma. “En esta reunión vamos a analizar las acciones o medidas de mitigación que deben ser tomadas ante esta emergencia de la disposición de residuos frente al cierre del botadero de K'ara K'ara”, manifestó Claros, quien espera alcanzar acuerdos para trabajar de manera conjunta.

El lunes, el Colegio Médico de Cochabamba recomendó a la población utilizar barbijos, para evitar enfermedades por las emanaciones nauseabundas que genera la acumulación de residuos en las calles. Es por eso que el COED de Cochabamba se atribuyó la función de llevar adelante acciones de preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia o inminente presencia de un evento adverso, a fin de contribuir a minimizar los impactos negativos directos o indirectos sobre la vida humana, los bienes, me-

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Adela Amaya, directora del hospital Viedma, de Cochabamba, recomendó a las autoridades municipales implementar medidas de seguridad, para mitigar el impacto de los residuos biológicos, además dijo que existe la necesidad de trasladar los desechos a un área especializada donde puedan ser tratados adecuadamente, para evitar posibles afectaciones a la población. “Lo que se hace es disponer de una mayor cantidad de contenedores, mayor al habitual. Se fumigan las bolsas con cloruro de sodio para evitar que se proliferen el mal olor, proliferen las bacterias, eso es lo que esencialmente se hace en cuanto a las medidas de contingencia en estos tiempos”, apuntó la profesional entrevistada por los medios de comunicación.

dios de vida y el medioambiente. Entre sus principales actividades se encuentran la evaluación de daños y determinar el volumen de la población afectada.

Mientras tanto, la directora del hospital Viedma de Cochabamba, Adela Amaya, recordó que los desechos infecciosos contienen sustancias altamente contaminantes, lo que elevan el riesgo sanitario en áreas que tienen mucha basura.

» **DATOS**
 > La reunión se realizará en el auditorio de la Gobernación de Cochabamba (8:00).
 > Se conoció que existen dos toneladas y media de residuos biológicos y son infecciosos en las calles.



LA SESIÓN FUE TENSA EN EL PALACIO CONSISTORIAL DE LA ALCALDÍA DE LA PAZ QUISPE ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

En una reunión tensa y polémica, el Concejo Municipal de La Paz eligió a su nuevo presidente, cargo que recayó en el exdirigente de los choferes Lucio Quispe. La nueva vicepresidenta es Joseline Pinto y Lourdes Chambilla es la secretaria. La elección se produjo en una tensa sesión y el rechazo de la dividida bancada oficialista.

Mientras tanto, el alcalde Iván Arias, en una conferencia de prensa, dijo que desconoce a la nueva

directiva, porque no se ha respetado la decisión de la bancada mayoritaria, por lo que anunció un amparo constitucional.

La expresidenta Chambilla condujo la sesión. Propuso retirar la presentación de informes y pasar directamente a la elección de la nueva directiva, lo que fue sometido a votación y se aprobó.

En las dos primeras postulaciones no hubo acuerdos, por lo que Chambilla postuló a Lucio Quispe,

tras una serie de interrupciones y argumentaciones de desacuerdos, que se prolongaron por dos horas, la votación favoreció a este concejal. Los municipales Jhoseline Pinto, Pierre Chain, Eliana Paco, Javier Escalier, Lourdes Chambilla y el propio Lucio Quispe le dieron la mayoría.

Ni bien conoció el resultado de la elección, Arias dijo que es “un asalto a la institucionalidad, un atraco”, dado que los concejales que fueron elegidos

en la directiva de la gestión 2025-2026 no respetaron la elección de la bancada mayoritaria, por lo que desconoce a Quispe como presidente del órgano deliberante.

“Es un atraco a la gestión municipal, concejales que no respetan, que la bancada mayoritaria tiene que presentar candidato a la presidencia y a la secretaria”, manifestó para justificar el anuncio de la interposición de un recurso constitucional.

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
“PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)”
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MÚLTIPLE DE MURUAMAYA cuya sigla es **APLEPRODEM**
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MÚLTIPLE DE MURUAMAYA cuya sigla es **APLEPRODEM**, en el marco de la Alianza Rural de “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO LECHERO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS DE LA COMUNIDAD MURUAMAYA”, financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	
SDC-01	Materiales no locales construcción de establos	1	10	Global	Materiales no locales construcción de establos

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI-1	1	SERVICIO	Contratación de servicios de consultoría en asistencia integral para la elaboración e implementación del calendario sanitario
IPEI-2	2	SERVICIO	Contratación de servicios de consultoría en AT Contable

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico propietariomuramaya27@gmail.com o descargada de la página web www.empoederar.gob.bo, consultas: celular 78889932 - 79129590.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 am del día **lunes 12 de mayo de 2025**. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑALES:
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MÚLTIPLE DE MURUAMAYA cuya sigla es **APLEPRODEM**
DIRECCIÓN: Sede social de la Asociación de Productores Lecheros y Programas de Desarrollo Múltiple de Muruamaya
sigla es APLEPRODEM (lado de la escuela La Esperanza)
Ref.: SDC - 01 (Anexo N° de Referencia) ADQUISICIÓN DE ... (Anexo de nombre de referencia)
Ref.: IPEI-1/2 ASISTENTE TÉCNICA (Anexo de nombre de referencia)

Comunidad Muruamaya 30 de abril de 2025



DESCARTA USO DE BIENES O RECURSOS DEL ESTADO

ALCÓN DICE QUE CAMPAÑA DE ARCE ESTÁ RESPALDADA

El presidente Luis Arce comenzó su campaña electoral de manera paralela a sus labores en el Ejecutivo. En este contexto, la diputada de Comunidad Ciudadana, Janira Román, denunció a través de sus redes sociales que el Jefe de Estado dispuso de una serie de bienes y presupuesto público para sus actos electorales.

"Los bolivianos somos los que pagamos la campaña de Luis Arce", aseguró.

La legisladora afirmó que desde 2021 hasta abril de 2025, el Ministerio de la Presidencia gastó Bs 65,5 millones en transmisiones por Bolivia TV, en eventos encabezados por Arce.

También dijo que sólo en este año, ya se erogó

tres millones de bolivianos con esa finalidad.

En respuesta, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, salió al paso para aclarar que la campaña electoral en curso de Arce "está respaldada".

Descartó que haya hechos irregulares. Explicó que los actos y proclamaciones son de responsa-

bilidad de los diferentes sectores sociales. "Todo está respaldado en la misma empresa de Bolivia TV", apuntó al describir que eso conlleva contenidos de coyuntura, gestión y espacios solicitados. No obstante, la Viceministra no profundizó en detalles sobre los costos y las formas de financiamiento de las campañas.

HASSENTEUFEL FUE ELEGIDO VICEPRESIDENTE

TSE: Vocales declaran vacante la Presidencia

No hubo consenso y se dejó en pausa la elección de la cabeza del ente electoral.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Los vocales de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidieron ayer elegir a Óscar Hassenteufel como vicepresidente del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), sin tomar decisiones sobre el vocal que ocupará la presidencia del ente electoral.

La 42ª sesión de la Sala Plena comenzó a las 10:00 de ayer, en el salón Huascar Caffas Kaufmann con un solo punto en el orden del día: Designación de la Presidenta o Presidente y Vicepresidente o Vicepresidenta del Tribunal Supremo Electoral, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 018.

Pasado el mediodía, el secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, informó escuetamente sobre los avances y anunció un cuarto intermedio. Se retomó la sesión después de las 15:00, en medio de una expectativa generalizada.

De acuerdo con la normativa electoral, la elección debió realizarse por mayoría absoluta de los siete vocales en ejercicio. La dinámica para elegir es una votación por mayoría simple.

La función de la directiva es por dos años con derecho a la reelección una sola vez, como fue el caso del presidente Hassenteufel.



Desde la Vicepresidencia, Hassenteufel ahora empezará sus funciones a la cabeza del TSE el 2 de mayo.

Se conoce que en el cónclave, los vocales Tahuichi Tahuichi Quispe y Nancy Gutiérrez se postularon a la Presidencia, pero no recibieron el respaldo de sus colegas, mientras en redes sociales, Tahuichi Tahuichi era aclamado por dirigentes de los Ponchos Rojos, quienes pidieron que un indígena ocupe también el cargo.

"No vayan a creer que hubo demasiados desacuerdos", explicó Hassenteufel sobre los puntos abordados en el cónclave electoral.

"Dos de los vocales se postularon y no lograron los cuatro votos necesarios", señaló el ahora Vicepresidente del TSE, quien dijo que permanecerá en el cargo hasta que se logre elegir a la cabeza de la enti-



» HISTORIA
La Corte Nacional Electoral (CNE) fue creada en 1956 por Decreto 4315 para organizar la primera elección con sufragio universal en la historia del país. En 2009, la Constitución la convirtió en el cuarto órgano del poder público.

dad, sin plazos definidos para lograr ese cometido.

Además de Hassenteufel, Tahuichi y Gutiérrez, la

Sala Plena está integrada por Francisco Vargas; Nelly Arista; Yajaira San Martín y Gustavo Ávila, designado por el presidente, Luis Arce, como su delegado en una nominación polémica que fue impugnada por la exvocal Dina Chuquimia, quien expresó en varios medios de comunicación que el vocal Vargas tiene las condiciones para tomar las riendas del ente.

TAHUICHI:
HE PERDIDO LA BATALLA, NO LA GUERRA

Al finalizar la reunión de Sala Plena, el vocal electoral Tahuichi Tahuichi Quisp afirmó que cuando empezó la reunión, Óscar Hassenteufel pidió que se propongieran candidatos, "pero hubo un silencio", por lo cual él se postuló, pero no consiguió respaldo.

"Ahora queda pendiente la elección del Presidente del TSE, sin fecha (...) Será hasta que logremos los cuatro votos mínimos. He perdido la batalla, no la guerra", comentó Tahuichi Tahuichi, quien dijo que su colega Nancy Gutiérrez tampoco logró el respaldo de los cuatro votos mínimos que se necesitan para conseguir la "aspiración legítima".

SESIONARÁN
PARA TRATAR
LOS CASOS DE
FPV Y PAN-BOL

El vicepresidente del TSE, Óscar Hassenteufel, informó que hoy se reunirá la Sala Plena para analizar los casos del Frente Para la Victoria (FPV) y del Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL), denunciados por no lograr el 3 por ciento de la votación nacional en las elecciones pasadas (2020).

Ambos partidos podrían perder su personería jurídica. La Sala Plena también analizará la demanda de participación de las agrupaciones indígenas, comentó.

También advirtió de dificultades para el voto en el exterior, por el incumplimiento de entrega de divisas.



ACUERDO: Jorge Luis Palenque y Miguel Díaz Cossío.

ALIANZA ESTRATÉGICA EL GRUPO MULTIMEDIA Y RTP SELLAN UN ACUERDO

El Grupo Multimedia Los Tiempos, La Prensa y El Altoño suscribió ayer un convenio con el sistema de comunicación de Radio Difusoras Populares (RTP) para formar una alianza estratégica para avanzar en la producción de contenidos de calidad, identidad e historia. Se trata de un primer paso para un trabajo conjunto para encarar nuevos desafíos en los medios a través de la producción de contenidos de interés social y que se afianzará en la

cobertura de las elecciones generales que se realizarán en Bolivia este 2025. El gerente general del Grupo Multimedia, Miguel Díaz Cossío, destacó que la alianza también tendrá su alcance comercial porque se trata de medios de comunicación que tienen audiencias y seguidores que se han cultivado a lo largo de décadas. "Se trata de unir fuerzas, intercambiar ideas y poder sobrellevar esta coyuntura complicada que tene-

mos los medios de comunicación y por supuesto sin perder la ética periodística que tienen Los Tiempos y RTP", dijo. Explicó que con este convenio los tres medios del Grupo Multimedia Los Tiempos, La Prensa y El Altoño se potenciarán con un aliado estratégico "que tiene más experiencia en la creación del contenido televisivo. Es un año electoral y nosotros también queremos estar presentes en La Paz y realizar conte-

nido electoral para la población". El primer medio del grupo, Los Tiempos, tiene 82 años de trayectoria y RTP cumplirá en mayo 40 años y mantiene el legado del querido "compadre" Carlos Palenque. Su obra perdura a través de sus hijos y esposa, Mónica Medina Téllez. El gerente de RTP, Jorge Luis Palenque, dijo que están contentos y emocionados "hay que ayudarse en este tiempo, porque es la receta de la victoria".

FABRILES DESCARTAN UNA NEGOCIACIÓN

Privados estudian pago de alza salarial

El Gobierno estudia el alcance de la medida que se hará conocer el 1 de mayo en Tarija.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Diversas reacciones generó el anuncio del incremento salarial para esta gestión, 10 por ciento al mínimo nacional y 5 por ciento para el haber básico, la mayor parte de los empresarios privados rechazan esta disposición y esperan reunirse con las autoridades del Gobierno, pero también hay quienes proyectan la forma de cumplir esta decisión asumida con la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB). Se tiene previsto que el próximo 1 de mayo

se den a conocer las características del alza mediante la promulgación de un decreto en Tarija, donde el presidente Luis Arce participará de la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores.

Si bien el incremento se empezará a pagar a partir de que se apruebe la disposición, ésta tendrá un carácter retroactivo a enero, lo que implica que serán cinco meses de aumento salarial los que se deberán pagar, por lo que algunos empresarios estudian las opciones para cumplir esta obligación.

En este sentido, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Eduardo

"La verdad, 8 bolivianos por día no te alcanza para nada en el mínimo nacional. La alternativa es que el esposo y la esposa trabajen, es la única manera".

Américo Flores
DIRIGENTE FABRIL DE LA PAZ



Olivo, dijo que entre las opciones que se podrían aplicar es que se pague en cuotas, pero también manejan la posibilidad de solicitar algunas facilidades como la reducción del Impuesto a las Transacciones (IT). "hay que buscar opciones que nos puedan ayudar a sobrevivir. En caso contrario, vamos a tener serios problemas hasta diciembre", declaró el empresario a la red Unitel.

A su turno, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, explicó en conferencia de prensa que si bien se definió el alza del 5 por ciento al haber básico para salud, educación, Policía y Fuerzas Armadas, hay un equipo económico que definirá

su alcance para otros sectores y para el área privada. "Hay detalles que se tienen resolver y eso lo ve el equipo económico del Gobierno", dijo. Sobre el pago en el sector privado, respondió que el tema aún se mantiene en estudio.

El principal dirigente de la Federación de Fabriles de La Paz, Américo Flores, informó que ayer se analizó el tema en el ampliado del sector, consideran que no se trata de un incremento y que, más bien, es una reposición. Respecto a la posibilidad de negociar un plan de pagos retroactivos, dijo que no aceptarán tal posibilidad, "descartamos reuniones con la parte empresarial", señaló a tiempo de indicar que los obreros esperan la reglamentación.



CONTROL: Autoridades realizan una inspección.

PERSISTE LA TENDENCIA
**CONSUMIDOR
NO SIENTE LA
BAJA DE LA
CARNE DE RES**

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, informó que en un operativo que se realizó ayer en frigoríficos de Villa Fátima se constató que el precio del kilo puesto en gancho de la carne de res rebajó de 34,50 a 30 bolivianos, pero esto no se refleja en la venta al consumidor. En el mercado de Miraflores, por ejemplo, el kilo de la carne de res subió entre uno y dos bolivianos y dos bolivianos señalaron las comercializadoras, "de nada sirvió que fuimos a marchar porque sigue en alza el precio entre uno y dos bolivianos", dijo una de las vendedoras. Por ejemplo, mencionó que el kilo de la carne molida especial se vende en 60 bolivianos, cuando su precio hace algún tiempo estaba en menos de 40 bolivianos. "El 15 de abril verificamos que el kilo en gancho estaba en 34,50 bolivianos; hoy (por ayer), en este frigorífico, constatamos que bajó a 30 bolivianos. Este precio será sostenible y permanente", aseguró el viceministro Jorge Silva.

» DATOS
> El salario mínimo pasará de Bs 2.500 a Bs 2.750 en esta gestión.
> El Decreto que se promulgará el 1 de mayo definirá las características del pago del incremento en el sector privado.
> Un equipo estudia los detalles.



COCHABAMBA COMISIÓN DE SENADORES VISITA A ZÚÑIGA EN LA CÁRCEL

Se prevé que la comisión de senadores formada para investigar los hechos del 26 de junio de 2024 se presente hoy en el penal de El Abra en Cochabamba para entrevistar al exgeneral Juan José Zúñiga y recibir su testimonio, como parte del trabajo investigativo que iniciaron los legisladores durante la gestión anterior.

"Ya hemos tramitado lo que corresponde; ahora depende de si nos dejarán pasar o no, pero estaremos allá a las nueve de la mañana", aseveró el senador Félix Ajpi, integrante de la comisión.

Entretanto, el Gobierno insiste en que cuenta con todos los respaldos y documentos para demostrar que se gestaba un golpe de Estado y que lo único que busca el militar procesado con sus versiones es mejorar su imagen.

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, considera que el caso está totalmente esclarecido, ya que algunos acusados han optado por someterse a procedimiento abreviado, al admitir su culpa y recibir sentencia.



Recibió varias sentencias que debe cumplir en territorio nacional por diferentes procesos.

CARMEN CHALLAPA C.
La Prensa

El exministro de Gobierno de la expresidenta Jeanine Áñez, Arturo Murillo, puede afrontar penas de hasta 30 años de presidio tras su retorno a Bolivia por los casos denominados Huayllani y Senkata, aunque ya recibió sentencias menores a 10 años como resultado de su paso por el aparato estatal.

La información publi-

cada en la página web de la Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos indica que Murillo será liberado el 21 de julio, después de cumplir con el fallo emitido el 4 de enero de 2023, cuando un juez estadounidense dispuso su reclusión por cinco años y diez meses.

Si se tomara en cuenta la fecha del inicio de la detención preventiva como parte del tiempo de la condena, Murillo hubiera quedado libre en abril de 2027. Sin embargo, ninguna página de Estados Unidos que anunció la sentencia informa de la fecha de finalización de la pena.

» ANTECEDENTES

Murillo fue detenido en mayo de 2021 por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. El tiempo de detención previa fue descontado de la condena, lo que explica su próxima liberación.

El resultado de la investigación realizada revela que Murillo y otros implicados recibieron aproximadamente 602 mil dólares en sobornos entre noviembre de 2019 y abril de 2020 a cambio de facilitar contratos con una empresa estadounidense para la provisión de material antimotines.

El 17 de febrero de 2023, Bolivia presentó la tercera demanda enmendada contra Murillo por incumplimiento de deber fiduciario, conspiración civil, violación de la Ley RICO (normativa contra la extorsión criminal y las organizaciones corruptas aprobada en 1970) de Florida, enriquecimiento injusto, gravamen equitativo, fideicomiso constructivo y violaciones de la ley boliviana.

Bolivia pagó 5,6 millones de dólares por un lote de granadas de gas y otros elementos antidisturbios, de los cuales se estima que \$us 2,3 millones fueron el sobreprecio. Parte de ese

TIENE SENTENCIAS PENDIENTES EN EL PAÍS Una cárcel boliviana espera a Murillo tras su liberación en EEUU

» PRÓXIMAS SENTENCIAS

> El Ministerio Público pidió 30 años de presidio para el exministro de Gobierno, Arturo Murillo, y otras exautoridades por los casos conocidos como Huayllani y Senkata.

> La Justicia de Bolivia sentenció a tres exministros del Gobierno de Jeanine Áñez a cinco años y cuatro meses de prisión por la gestión irregular de equipos antidisturbios en la crisis política de 2019.

dinero se ingresó a Estados Unidos sin declarar.

En octubre de 2024, el Tribunal Sexto de Sentencia Anticorrupción de La Paz

sentenció a los exministros Arturo Murillo y Luis Fernando López Julio a ocho años de reclusión por el denominado caso "gases lacrimógenos" o compra con sobreprecio millonario de materiales antimotines. Fueron acusados de negociaciones incompatibles y contratos lesivos al Estado.

Los exministros fueron sentenciados junto con Ruth Roxana Palomeque Ríos por el delito de conducta antieconómica e incumplimiento de deberes a cinco años de cárcel; Sergio Ángel Zamora Bascopé fue sentenciado por el delito de incumplimiento de deberes a tres años; y Brayan Samuel Berkman fue condenado por el delito de enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado a siete años de cárcel.

TRÁFICO DE DROGAS EN ARGENTINA CONDENAN A SIETE AÑOS Y DOS MESES DE CÁRCEL A PILOTO MILITAR BOLIVIANO

Oscar Armando C. H., coronel retirado de la Fuerza Aérea de Bolivia, fue condenado a siete años y dos meses de reclusión por transportar poco más de 475 kilos de cocaína en una avioneta que aterrizó en la provincia argentina de Santa Fe en octubre de 2024.

En un juicio abreviado, los fiscales federales Claudio Kishimoto y Francisco Bernhard, junto con los fiscales Matías Scilabra y Matías Álvarez de la Procuraduría de Narcocriminalidad, y el abogado defensor Hugo Leguizamón

lograron un acuerdo que fue homologado por el juez de garantías, Eduardo Rodríguez Da Cruz, al aplicar la mencionada condena en contra del exmilitar boliviano.

Los fiscales destacaron que el caso involucró una maniobra compleja y transnacional con 475.412,6 kilogramos de cocaína, distribuidos en 430 paquetes rectangulares con un grado de pureza

» DATOS

> El miércoles 30 de octubre de 2024, una avioneta fue detectada por los radares que la monitorearon desde su ingreso al espacio aéreo argentino.

> El total de la cocaína secuestrada fue de 475.412,6 kilogramos

superior al 80 por ciento.

El piloto detenido fue uno de los jefes militares acusados de 10 presuntos crímenes cometidos el 15 de noviembre de 2019, cuando, tras la renuncia forzada de Evo Morales a la presidencia y durante el gobierno de Jeanine Áñez, policías y militares ejecutaron un operativo de represión en la zona de Huayllani, Cochabamba, contra protestas de movimientos sociales.

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**MINISTERIO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**MINISTERIO DE SALUD**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE DEPORTES

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE DEPORTES

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
COMUNIDAD JUAN DEL VALLE
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)
La Comunidad de Juan del Valle Caranavi, en el marco de la Alianza Rural de "INCREMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS CRIOLLOS EN LA COMUNIDAD JUAN DEL VALLE", financiado con el Banco Mundial para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría.
Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01 Comedero	01	100	PZA. Comedero
SDC-02 Bebedero	01	100	PZA. Bebedero
SDC-03 Moladora	01	25	PZA. Moladora
SDC-04 Pilo 25	04	250	UNIDAD. Pilo 25
SDC-05 Construcción de Gallinero Materiales	01	25	Global. Construcción materiales no locales

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitudes de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sirvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	PRECIO REFERENCIAL (BOL)
IFE2-1	1	SERVICIO	EL EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE BOLIVIA PARA COMENZAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA COMUNIDAD	2.000,00
IFE2-2	1	SERVICIO	EL EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE BOLIVIA PARA COMENZAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA COMUNIDAD	2.000,00

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada a la página web www.empuerpar.gov.bo, consultas: celular 63090462.
Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a las 14:00 pm del 20 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.
Los sobres cerrados con las cotizaciones y propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rubro:
SEÑORES:
COMUNIDAD Juan del Valle Caranavi La Paz - Bolivia
Ref.: SDC - 0... (insertar N° de Referencia) "ADQUISICIÓN DE..." (insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-1ASISTENTE TÉCNICA
(Incluir Remiteño)
Caranavi, 29 abril de 2025
29013002/30

139 AÑOS DE LA MOVILIZACIÓN DE CHICAGO

1º DE MAYO:

Una historia de lucha obrera que interpela en el presente

Las mujeres también fueron protagonistas en la movilización por la jornada de ocho horas.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

Este 1 de mayo se conmemora los 139 años de la huelga obrera que dio origen al Día Internacional del Trabajador. La fecha tiene su raíz en la histórica movilización iniciada el 1 de mayo de 1886 en Chicago, Estados Unidos, cuando miles de obreros, en su mayoría anarquistas y socialistas, reclamaban una jornada laboral de ocho horas con la consigna: "Ocho horas para el trabajo, ocho para el sueño y ocho para la casa". Aquel día, más de 350 mil traba-

jadores se unieron a una huelga nacional que paralizó más de mil fábricas. En Chicago, unos 80 mil liderados por Albert Parsons marcharon por las calles en demanda de derechos laborales. El 3 de mayo, la Policía abrió fuego contra los manifestantes en una planta de McCormick y dejó muertos y heridos. El 4 de mayo, durante un mitin de protes-

1886

EL 1 de mayo de 1886, 350 mil trabajadores en Estados Unidos iniciaron una huelga nacional en demanda de la jornada laboral de ocho horas. Chicago fue el escenario de una movilización de 80 mil personas.

ta en la plaza Haymarket, una bomba explotó entre los policías y murió uno, esto desató un enfrentamiento que dejó muertos y heridos, en lo que se conoce como la Masacre de Haymarket, refiere el texto del Taller de Estudios Laborales de Argentina.

Tras este episodio, ocho líderes obreros fueron detenidos y juzgados por conspiración. Cuatro de ellos fueron ahorcados el 11 de noviembre de 1887; uno murió en su celda, no se supo si fue suicidio o asesinato. La Segunda Internacional, una organización formada por los partidos socialistas y laboristas, en homenaje a estos "Márti-

res de Chicago", declaró en 1889 el 1 de mayo como el Día Internacional de los Trabajadores.

Este derecho laboral si bien fue reconocido en 1889, en Bolivia tuvieron que pasar 30 años (17 de noviembre de 1919) para que se aplique al trabajo de los mineros, con una lucha que inició con los obreros de Patiño. "La primera huelga ocurrió en la empresa Patiño el 29 de abril de

1918. Los trabajadores de la mina abandonaron sus labores antes de la hora reglamentaria, encabezados por Fortunato Rivas, para reclamar la jornada de ocho horas", señala Julio Calla, en su libro *La aplicación de la jornada laboral de ocho horas en la minería boliviana*.

Al día siguiente, presentaron un pliego de cinco deman-

das: reducción de jornada laboral, aumento de salarios, mejor atención hospitalaria, reemplazo de jefes abusivos y control sobre las pulperías. La huelga se extendió a Huancuni y derivó en una represión con saldo de tres trabajadores muertos tras la intervención del Ejército en 1919.

Durante las décadas siguientes, las luchas obreras en Bolivia continuaron con masacres como la de Uncía en 1923, o las de 1942 y 1949, con cientos de víctimas. En 1920, se reconoció el derecho a la huelga y en 1924 se legisló la jornada de ocho horas, fruto de la presión sindical. No fue una concesión de los empresarios ni del poder político: fue una conquista del movimiento obrero.

La celebración del 1 de mayo en Bolivia comenzó



1889

Este año, la Segunda Internacional declaró al 1 de mayo como el Día Internacional de los Trabajadores, en homenaje a los mártires de Chicago.

de septiem
fecha que E
Unidos celeb
del Trab

en 1906 con reuniones de trabajadándose hasta el Congreso de Huanuni de 1944, cuando se fundó la Federación Sindical de Trabajadores Mineros.

Después de la Revolución Nacional de 1952, se fundó la Central Obrera Boliviana (COB), que durante décadas condujo las movilizaciones del Día del Trabajador.

Sin embargo, el sentido histórico del 1 de mayo ha sido desdibujado en muchos países, donde es tratado como una festividad más y no como una jornada de lucha y memoria. Aunque se logra-

ron conquistas como la seguridad social, las vacaciones, el pago por horas extra o la indemnización por accidentes laborales, hoy persisten nuevas formas de precariedad, subempleo y desempleo, expresó el médico Hernán Escóbar, en un artículo de opinión publicado en un medio de la ciudad de Cochabamba.

1942

Es el año de la vigencia de la Ley General del Trabajo en Bolivia, que establece en su artículo 46 que la jornada laboral debe ser de ocho horas.

23 de noviembre. En Australia, cada estado o territorio celebra el Día del Trabajo según sus mejor parecer. Eric Arnesen, profesor de Historia en la Universidad George Washington, explicó a BBC Mundo, porque Estados Unidos no recuerda el 1 de Mayo. "La fecha clave es 1882, cuando el sindicato central de trabajadores de Nueva York declaró una especie de feriado laboral con una gran marcha en la ciudad, de entre 10 mil y 20 mil trabajadores con pancartas, ante un cuarto de millón de personas, según algunos relatos", afirma. Explica que se escogió el 5 de septiembre para coincidir con la reunión de los Caballeros del Trabajo, que era la federación laboral más progresista. La federación sindical lo repitió al año siguiente y en 1884 lo fijaron para el primer lunes de septiembre. "Esto es completamente independiente de las huelgas realizadas a fines del Siglo XIX", mencionó Arnesen.

PAÍSES DONDE NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR 1 DE MAYO

El Día Internacional de los Trabajadores se celebra en muchas partes del mundo, sin embargo no en todos los países, como sucede en Estados Unidos y Canadá. Desde 1889 se han unido varios países para conmemorar el Día del Trabajo durante las jornadas del 1 de mayo; más de 80 países aprovechan la jornada para recordar los derechos de los trabajadores, además de exigir acciones en beneficio de los mismos, principalmente en favor de la reducción de la jornada laboral, de una correcta indemnización por accidentes laborales, por la desaparición del trabajo infantil, en pro de una mejor regulación del trabajo de mujeres, así como condiciones dignas y seguras de trabajo.

Los países que no recuerdan el Día del Trabajo son Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá, pero celebran su "Labor Day" durante las jornadas del primer lunes del mes de septiembre, mientras que en Japón, se celebra el



ACTIVISTAS: Los mártires de Chicago.



Comunicado



IMPUESTOS NACIONALES

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa a la población en general y a los contribuyentes en particular que, debido a trabajos de mantenimiento de los sistemas y aplicativos, además de la modernización de la infraestructura tecnológica, se realizará un corte programado de todos los sistemas aplicativos, módulos y servicios en red del Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea).

Esta interrupción afectará la disponibilidad de nuestros servicios desde las 00:00 horas del sábado 3 de mayo hasta las 08:00 horas del lunes 5 de mayo.

El objetivo de esta acción es simplificar y estandarizar los procedimientos administrativos, optimizar la atención y fortalecer la gestión tributaria mediante el uso eficiente de herramientas digitales, en línea con las políticas institucionales de modernización y mejora continua del servicio al contribuyente para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La Administración Tributaria agradece de antemano su comprensión y recomienda tomar las previsiones necesarias.

La Paz, abril de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



P212003132/30

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



IMPUESTOS NACIONALES

COMUNICADO

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa a los contribuyentes y a todos los usuarios del Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea) que deben actualizar sus credenciales del SIAT en Línea hasta el viernes 2 de mayo de 2025, ingresando a la página web www.impuestos.gob.bo.

Asimismo, el Titular del Número de Identificación Tributaria (NIT) o representante legal, si así lo requiere, podrá designar y delegar roles a su personal dependiente o profesional contable correspondiente, mediante el SIAT en Línea, Opción Gestión de Usuarios y Administración de Usuarios del Contribuyente.

Se debe actualizar la siguiente información: datos personales, como representante legal en el caso de personas jurídicas o titular del NIT en el caso de personas naturales o empresa unipersonal, el Documento de Identidad y complemento si corresponde, correo electrónico, número de celular y el registro de una nueva contraseña.

La Administración Tributaria recuerda que la Credencial de acceso al SIAT en Línea es la identificación asignada al Sujeto Pasivo, de uso personal e intransferible, compuesta por el NIT, usuario (correo electrónico) y contraseña, que permite al contribuyente el acceso a la plataforma digital del SIN.

Se recuerda que desde agosto de 2024, el SIN invitó a los usuarios a actualizar sus credenciales del SIAT en Línea.

La Paz, abril de 2025



Si desea más información

llamando al 800-10-3444

o visitando www.impuestos.gob.bo

P212003091/30

SE ACERCA A LOS 40 AÑOS DE ACTIVIDAD

“Sin mirar atrás”, Wilson Molina presenta su nuevo álbum musical

El cantautor ofrecerá dos conciertos, el 9 y 10 de mayo en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, de La Paz. Actuará junto a los consagrados Rocío Moreira, Orlando Andia e Iver Villarroel.

EL ALTEÑO

Wilson Molina es uno de los principales cantautores paceños del folklore nacional y la música internacional quien ha deci-

dido relanzar su carrera como solista cuando está a punto de cumplir 40 años de trayectoria artística.

Este destacado cultor de la música se presentará el viernes 9 y el sábado 10 de mayo en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, de la ciudad de La Paz, en dos funciones, cada una de las cuales se iniciará a las 19:30.

En la oportunidad, Molina contará con tres invitados de lujo: la solista Rocío Moreira, Orlando Andia, de Llahtaymantá, e Iver Villarroel, de Tupay.

En estos conciertos, Wilson Molina presentará su nueva producción discográfica, denominada “Sin mirar atrás”, en la que “presentaré nuevo material, con canciones ‘fresquitas’”, reveló.

Las personas interesadas en comprar entradas por anticipado pueden comunicarse al teléfono celular 72554848 o a través de la página electrónica www.tkl.arte.bo, así como acudir los mismos días del espectáculo a las boleterías del principal escenario

cultural de La Paz.

Los boletos cuestan 100 y 80 bolivianos para galería; 70 bolivianos para anfiteatro y 50 bolivianos para galería.

» BIOGRAFÍA

Nacido en La Paz en 1971, tenía 14 años cuando comenzó a escribir sus primeras composiciones y tres años más tarde, grabó su primer álbum con el grupo Amaya. A los 19, se unió al grupo Luz del Ande, en cuyas filas comenzó a desarrollar giras internacionales por Europa, Asia y Estados Unidos. Tenía 24 años, cuando fundó el grupo Sin Fronteras, que sigue activo en la actualidad. También ha formado parte de diversos dúos y tríos, como Gustito Aparte y un conjunto con los artistas Dayji Fukuda y Marcelo Peña, junto a quienes ha interpretado sus propias composiciones.

Fue su abuelo materno, Humberto Castro, quien le enseñó a cantar y a tocar la guitarra. Fue él quien lo impulsó a seguir la carrera artística que actualmente se aproxima a las cuatro décadas.

A lo largo de casi 40 años de música, ha creado innumerables composiciones en una variedad de géneros, que incluyen temas del folklore y latinoamericano, boleros, cumbia y rancheras.

Además, ha recibido numerosos reconocimientos, entre los que se destacan el premio conce-

didado en 2024 por la Comisión de Política Internacional y Protección al Migrante de la Asamblea Legislativa Plurinacional en homenaje a sus 39 años de trayectoria artística como músico, intérprete y compositor; el Galardón Titicaca de 2023, un reconocimiento de la Cámara de Diputados en 2022; la distinción Voces de oro, conferida por la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, Culturas e Interculturalidad de la Cámara Baja, en 2017; el Premio Eduardo Abaroa a la Mejor composición por Canta Patria, en (2013); el Premio Surcos Bolivianos, de radio Panamericana, en 2006; el premio Cicombol (Círculo de Comunicadores de Música Folklórica Boliviana) al Mejor grupo vocal e instrumental de Bolivia, en 2004 y 2005, además de un lauro conquistado en el Festival de Música Latinoamericana de Tokio, Japón, en 1995, y en el Festival Musique Du Monde: Rossillon, Francia, en 1993. La obra musical de Wilson Molina es extensa. Algunas de sus composiciones más reconocidas son “Nací para amarte”, “Madre”, “Vuelvo a vivir”, “Aires del Chaco”, “Un amor así”, “Dame una esperanza”, “Te dejo esta chacarera”, “Cuando me acuerdo de ti”, “Canta Patria”, “La Rogadita”, “Mi último adiós”, “En tus ojos” y otras.



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TURINI "AMPATUR"
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Asociación Multiactiva de Productores Agropecuarios Turini "AMPATUR", del Municipio de Yaco, en el marco de la Alianza Rural de INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARVEJA EN LA ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TURINI "AMPATUR", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	25	UNIDAD	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN
SDC-02	1	25	UNIDAD	TANQUE DE PLÁSTICO PARA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sírvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI-1	1	SERVICIO	AT. CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	MANEJO DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y MIP

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico ajacardas202@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: celular 67193519 - 73705336.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 am del 13 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TURINI "AMPATUR",
MUNICIPIO YACO, PROVINCIA LOAYZA, LA PAZ - BOLIVIA
Ref.: SDC-01... (Insertar N° de Referencia) "ADQUISICIÓN DE..." (Insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-TASISTENTE TÉCNICA (Incluir Remitente)

Humuta, 30 de abril de 2025

C212003150/30

SE EXTRAVIÓ
EL PADRÓN 01-02-0235.
MARÍA CONCEPCIÓN
SORIA VILLARRUEL

C212003063/2930

SE EXTRAVIÓ
LA PLACA DEL
VEHÍCULO 3057YCH

C212002768/30



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUCARA "AMPAP"
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Asociación Multiactiva de Productores Agropecuarios Pucara "AMPAP", del Municipio de Yaco, en el marco de la Alianza Rural de INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARVEJA EN LA ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUCARA "AMPAP", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	15	UNIDAD	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN
SDC-02	1	15	UNIDAD	TANQUE DE PLÁSTICO PARA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sírvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI-1	1	SERVICIO	AT. CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	MANEJO DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y MIP

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico ajacardas202@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: celular 73724131 - 67116935.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 am del 12 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUCARA "AMPAP",
MUNICIPIO YACO, PROVINCIA LOAYZA, LA PAZ - BOLIVIA
Ref.: SDC-01... (Insertar N° de Referencia) "ADQUISICIÓN DE..." (Insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-TASISTENTE TÉCNICA (Incluir Remitente)

Chusfa, 30 de abril de 2025

C212003149/30



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
COMUNIDAD SECTOR INGAVI
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad d Sector Ingavi de Caranavi, en el marco de la Alianza Rural de "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFE EN LA COMUNIDAD AGROPECUARIA SECTOR INGAVI", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA	PRECIO REFERENCIAL (\$)
IFEI-1	1	SERVICIO	A.TEN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y MANEJO ADMINISTRATIVO (CONTADOR)	7.000,00
			ASISTENCIA TECNICA MANEJO	

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sírvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	PRECIO REFERENCIAL (\$u)
IPEI-1	1	SERVICIO	A.TEN. ORGANIZACIONAL Y MANEJO ADMINISTRATIVO (CONTADOR)	7.000,00
IPEI-2	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP) Y MANEJO ADECUADO DE LA FERTILIZACION	9.000,00

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico ajacardas202@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: celular 64094892 - 68018922. Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 14:00 pm del 09 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD AGROPECUARIA SECTOR INGAVI
Comunidad Sector Ingavi Caranavi La Paz - Bolivia
Ref.: SDC-01... (Insertar N° de Referencia) "ADQUISICIÓN DE..." (Insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-TASISTENTE TÉCNICA (Incluir Remitente)

Caranavi, 29 de abril de 2025

2V013003/30



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
COMUNIDAD INTERCULTURAL MUÑECAS
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Intercultural Muñecas de Caranavi, en el marco de la Alianza Rural de "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFE EN LA COMUNIDAD INTERCULTURAL MUÑECAS", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01 Plantines de café Tolerante a enfermedades	01	74.800,00	PZA	Plantines de café Tolerante a enfermedades
SDC-02 Motofumigadores	02	88	PZA	Motofumigadores
SDC-03 Hongoel Agrícola	03	748	KILO	Hongoel Agrícola

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sírvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	PRECIO REFERENCIAL (\$u)
IPEI-1	1	SERVICIO	A.T. En fortalecimiento organización Administrativa y Contable	9.000,00
IPEI-2	1	SERVICIO	Asistencia Técnica Manejo Integrado de Plagas (MIP) y manejo adecuado de Fertilización	12.000,00

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico ajacardas202@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: celular 71267582. Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 09:00 am del 09 de MAYO de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD AGROPECUARIA INTERCULTURAL MUÑECAS
Comunidad Intercultural Muñecas de Caranavi La Paz - Bolivia
Ref.: SDC-01... (Insertar N° de Referencia) "ADQUISICIÓN DE..." (Insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-TASISTENTE TÉCNICA (Incluir Remitente)

Caranavi, 29 de abril de 2025

2V013004/30

CASA DE CAMBIO UNIPERSONAL
CASA DE CAMBIO "CAREDMIR"
COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 6º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se pone en conocimiento al público en general, que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO:** CASA DE CAMBIO CAREDMIR
- PROPIETARIO:** Sr. Juan Carlos Tambo Arratia, de nacionalidad boliviana, con número de Cédula de Identidad 4947371 LP.
- DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO:** Avenida 8 de mayo N° 308, Zona Alto Tacagua, ciudad de La Paz, Departamento de La Paz.
- OBJETO:** Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en el Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
- CAPITAL:** Bs 280.000.00 (doscientos ochenta mil 00/100 bolivianos)

La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio "CASA DE CAMBIO CAREDMIR", fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrán hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel La Católica N° 2507 y/o a la Casilla de Correo N° 447, de la ciudad de La Paz.

La Paz, 28 de abril de 2025

C342302879/28.29.30

CASA DE CAMBIO UNIPERSONAL
CASA DE CAMBIO "KENNEDY"
COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 6º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se pone en conocimiento al público en general, que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO:** CASA DE CAMBIO KENNEDY
- PROPIETARIA:** Sra. Gladys Eliana Condori Chavez, de nacionalidad boliviana, con número de Cédula de Identidad 4830813
- DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO:** Calle Deterlino Echazu N° 1721, de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz.
- OBJETO:** Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en el Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
- CAPITAL:** Bs 300.000.00 (trescientos mil 00/100 bolivianos)

La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio "CASA DE CAMBIO KENNEDY", fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrán hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel La Católica N° 2507 y/o a la Casilla de Correo N° 447, de la ciudad de La Paz.

La Paz, 28 de abril de 2025

C212002986/28.29.30



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
EDICTO



En cumplimiento el artículo 35 parágrafos I y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo N°2341 de 23 de abril de 2002 y artículo 45, parágrafo V del Reglamento General a la Ley Municipal Autónoma N° 233 de Fiscalización Técnica Territorial, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, hace conocer a FREDDY ISMAEL MAMANI MOYA con C.I. 3345866 La Paz: SEGUNDO AUTO DE CONMINATORIA DE PAGO GAMLP/SAS/SL N° 32/2025 I/A, 02 de abril de 2025. // VISTOS: Que, la Resolución Administrativa Macrodistrital de Fiscalización en Propiedad Municipal y/o Bienes de Dominio Municipal N° 132/2020, de 09 de julio de 2020, Resolución Administrativa Macrodistrital de Mandamiento de Ejecución N° 117/2021, de 11 de marzo de 2021. // CONSIDERANDO: Que el presente Procedimiento Administrativo de Fiscalización Técnica Territorial, signado con la Hoja de Ruta N° 9, seguido en contra de FREDDY ISMAEL MAMANI MOYA, ha sido agotado en vía administrativa conforme establece el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341, en este entendido se ha emitido el Auto de Ejecutoria N° 23/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020; posteriormente se emite la Resolución Administrativa Macrodistrital de Mandamiento de Ejecución N° 117/2021, de 11 de marzo de 2021. // Que en fecha 22 de diciembre de 2023 se emite Auto de Conminatoria de Pago N° 117/2023 notificado en fecha 28 de diciembre de 2023, a cuyo efecto la Sección de Fiscalización Territorial y Protección Municipal de la Subalcaldía Sur emite informe Técnico SAS/CMAC/UFTI/SPTM N° 131/2024 de fecha 29 de febrero de 2024. // Que, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, en su artículo 55 establece lo siguiente I. (FUERZA EJECUTIVA): LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UNA VEZ NOTIFICADAS, SERÁN EJECUTIVAS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁ PROCEDER A SU EJECUCIÓN FORZOSA POR MEDIO DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN CADA CASO; concordante con ello el artículo 114 del Reglamento a la Ley N° 2341, Decreto Supremo N° 27113, dispone: "(EJECUCIÓN FORZADA DE BIENES): LAS RESOLUCIONES DETERMINATIVAS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTENGAN MONTOS LIQUIDOS Y EXIGIBLES, CONSTITUIRÁN TÍTULO EJECUTIVO SUFICIENTE Y SE HARÁN EFECTIVAS EN SEDE JUDICIAL MEDIANTE EJECUCIÓN FORZADA DE BIENES DEL RESPONSABLE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A ESTE EFECTO, LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA REMITIRÁ ESTAS RESOLUCIONES AL JUEZ O TRIBUNAL COMPETENTE E INSTARÁ SU EJECUCIÓN CON ARREGLO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL APLICABLE". // Que, bajo dichas disposiciones legales, en virtud al principio de Auto tutela, establecido en el artículo 4, inciso b), de la Ley N° 2341, corresponde la efectivización del cobro coactivo de la multa impuesta, ya que esta no ha sido cumplida por la parte administrada. // POR TANTO: El Sub Alcaldé Sur de conformidad al Texto Ordenado de Leyes Municipales Autonómicas N° 233-240 de Fiscalización Técnica Territorial, Reglamento General de la Ley Municipal Autónoma N° 233, aprobado mediante Decreto Municipal N° 035/2017 y sus modificaciones, Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y su Reglamento General, Decreto Supremo N° 27113, // RESUELVE ARTÍCULO ÚNICO.- CONMINAR por segunda vez a FREDDY ISMAEL MAMANI MOYA con C.I. 3345866 L.P. a realizar el pago de: Bs. 34.822,84 (Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintiocho 54/100 Bolivianos) equivalente a 14.740,00 UFV's (Catorce Mil Seiscientos Cuarenta 00/100 Unidades de Fomento e la Vivienda) monto establecido en la Resolución Administrativa Macrodistrital de Fiscalización en Propiedad Municipal y/o Bienes de Dominio Municipal N° 132/2020, de 09 de julio de 2020. // Debiendo la parte administrada apersonarse ante oficinas de la Sección de Fiscalización Territorial y Protección Municipal de la Subalcaldía Sur (Plaza Néstor Cuello Vidaurte - Calle 12 de Obras), en el plazo máximo, fatal e irrenunciable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES a partir de su legal notificación con la presente Conminatoria, a efectos de que se emita la correspondiente proforma de pago. // REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. // Cc: Arch-Únidad Legal/ S/A@M-9 // FIRMA Y SELLO: Abg. Mariela N. Reyes Martínez Jefe DE SECCIÓN LEGAL/ SUBALCALDÍA SUR/ Lic. Fabricio San Martín Prudencio/ SUBALCALDÍA SUR.

21P300425

P21200339/30



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
CANCELACIÓN DEL DÉCIMO CUARTO CUPÓN Y DÉCIMO VENCIMIENTO DE CAPITAL
BONOS MUNICIPALES GAMLP - EMISIÓN 1



El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz comunica a los tenedores de Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1 con clave de pizarra: MLP-1-NIU-18 que la cancelación del décimo cuarto cupón de intereses y décimo vencimiento de capital correspondiente al 11 de mayo de 2025 se efectivizará el día lunes 12 de mayo de 2025.

Los tenedores para solicitar el pago respectivo, pueden apersonarse en las oficinas de la Secretaría Municipal de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ubicadas en la calle Mercado esquina Colón, edificio Armando Escobar Uribe, piso 7 (ex Banco del Estado) con la siguiente documentación:

- Carta de instrucción de pago firmada por el Tenedor de Bonos o representante legal (indicando la entidad financiera y cuenta bancaria a la cual se realizará el pago).
- Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) vigente, emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con vigencia mínima de 3 días hábiles desde la fecha de su presentación (solo en el caso de que la solicitud de pago sea realizada con posterioridad a la fecha de vencimiento).

Personas naturales

- Cédula de Identidad vigente del tenedor (fotocopia simple).
- En caso de apoderado deberá presentar poder notariado con facultad de solicitar el pago (fotocopia legalizada, solo si no se hubiese presentado en anteriores pagos o en caso de actualización del mismo).
- Cédula de Identidad vigente del apoderado (fotocopia simple).

Personas jurídicas

- Poder notariado inscrito en el Registro de Comercio del

representante legal (fotocopia legalizada, en caso de no haberse presentado en anteriores pagos o si se hubiese actualizado el mismo).

- Cédula de Identidad vigente del representante legal (fotocopia simple).

Cuando la solicitud se realice mediante agencias de bolsa o por la representación de cobro de derechos económicos, presentar además:

- Poder notariado inscrito en el Registro de Comercio del representante legal de la agencia de bolsa o del representante para el cobro de derechos económicos (fotocopia legalizada, solo si no se hubiese presentado en anteriores pagos o en caso de actualización del mismo).
- Cédula de Identidad vigente del representante legal de la agencia de bolsa o del representante para el cobro de derechos económicos (fotocopia simple).
- Contrato de comisión mercantil, depósito de valores y administración de cartera o poder que faculte el cobro de derechos económicos (en caso de no haber presentado el mismo en anteriores pagos).

Información de contacto:

La Paz: Oficinas de la Secretaría Municipal de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, calle Mercado esquina Colón, edificio Armando Escobar Uribe, piso 7.
Teléfonos: 2651068 - 2651090
Contactos: Lic. Henry Rolando Mendoza Cuevas
Lic. Rodolfo Sifiani Arias

La Paz, abril de 2025

33LP300425

P212002748/30



Narcocoronel condenado

Oscar Armando C. H. es un coronel retirado de la Fuerza Aérea Boliviana, quien acaba de ser condenado a siete años y dos meses de reclusión en Argentina, donde fue capturado poco después de abandonar una avioneta con matrícula boliviana en la que trasladaba en forma ilegal casi media tonelada de cocaína.

La avioneta fue detectada por el sistema de radares defensivos de la República Argentina y fue perseguido antes de verse obligado a hacer un aterrizaje de emergencia en un descampado, desde donde pretendió huir a pie, pero fue capturado por fuerzas de seguridad.

Este coronel afronta un proceso penal en Bolivia por la masacre de Sacaba, departamento de Cochabamba, producida en noviembre de 2019, cuando Jeanine Áñez se apoderaba de la Presidencia del Estado.

Este narcocoronel permaneció bajo detención preventiva por espacio de cuatro meses a causa de la matanza de 10 campesinos en ese acto de represión estatal, pero recuperó su libertad y, vaya uno a saber por qué, no detuvo su carrera criminal, sino que se dedicó al tráfico de cocaína en una operación que involucra, según algunos datos de las investigaciones realizadas en el vecino país, al peligrosísimo cártel brasileño Primer Comando de la Capital (PCC).

En caso de ser cierta esa información, surge una serie de preguntas. La primera, naturalmente, consiste en determinar ¿cómo es posible que un oficial de alta graduación de las Fuerzas Armadas de Bolivia se hubiese involucrado con una organización criminal de semejante peligrosidad? Una segunda apunta a saber si es que algunos camaradas del coronel tienen algún grado de participación en este hecho, sin olvidar, por supuesto, que la comisión de los delitos es personal y no involucra a instituciones o familias.

De pronto, la pregunta más importante que surge es ¿cuál es el verdadero nivel de actuación del PCC en el territorio nacional?

Las autoridades bolivianas responsables de la seguridad ciudadana tienen el deber de investigar estos hechos y, si el caso lo ameritara, viajar a Argentina, para entrevistar al narcotraficante condenado, quien admitió su culpabilidad en este hecho delictivo.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN LOS TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossio

La Prensa

- * Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga
- * Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán
- * Sociedad: Aleja Cuevas Pacohuanca
- * Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
- * Cultura y Espectáculos:
- * Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez
- * Digital: Armin Copa Monzón
- * Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
- * Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina T101
Cels.: 71940663 - 63264672
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Pliegos corporativos, acuerdos ocultos y crisis institucional

RONALD
NOSTAS ARDAYA
EXPRESIDENTE DE LA CEPB

Hace unos días se conoció públicamente que el gobierno nacional y la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) firmaron varios acuerdos en temas tan sensibles como las políticas agropecuarias y energéticas, lucha contra el contrabando, reversión y el saneamiento de tierras, industrialización de productos estratégicos e inversión pública. Los convenios forman parte de las 130 demandas incluidas en el pliego petitorio 2025 de la entidad sindical, aunque no serán los únicos ya que están pendientes las resoluciones de las comisiones de economía, pensiones, producción y asuntos sociales, que fueron instaladas el pasado mes de marzo.

La práctica irregular de debatir políticas públicas a puertas cerradas entre organizaciones sindicales y el gobierno se repite cada año, antes del 1° de mayo y ha sido normalizada por el MAS desde hace 20 años. En 2024, la entidad que representa a menos del 10% de los trabajadores del país y que actualmente sigue liderada por una dirigencia autoprorrogada, presentó un pliego con 163 demandas en 15 áreas, de las cuales logró la aprobación de un número no conocido, que posiblemente explica varias decisiones asumidas por el gobierno en esa gestión y que nos han conducido a la actual situación de crisis.

En los hechos, las reuniones secretas y los resultados ocultos de las mesas anuales de negociación con la COB han constituido de facto, un esquema de gobernanza paralelo e ilegítimo que está reemplazando, no solo al Gabinete de Ministros,

sino a la propia Asamblea Legislativa que es el Órgano deliberativo encargado de definir las políticas públicas de alcance nacional.

Hoy en día, los pliegos petitorios van más allá de los asuntos estrictamente laborales y abordan temas que comprometen directamente el presupuesto público, la estructura económica y decisiones estratégicas de política estatal. Esta expansión temática ha convertido a la COB en un actor político corporativo que influye directamente en las decisiones del Estado, omitiendo los mecanismos de representación política, fiscalización ni participación ciudadana establecidos formalmente en la Constitución.

Este mecanismo se repite peligrosamente con otras entidades también sindicales como las cooperativas mineras con las que recientemente, el propio Presidente firmó un acuerdo de 19 puntos que incluía distribución de combustible y dinamita, pago en dólares por la venta de los minerales, mayores áreas de trabajo, incluyendo su ingreso al Salar de Uyuni, explotación de estaño de baja ley, construc-

ción de las plantas refinadoras de zinc en Oruro y Potosí, modificación de la ley de Minería y la ley Armas, y destitución de autoridades. Pese a sus implicaciones y la relación con otras áreas de la economía, los acuerdos no fueron hechos públicos y los dirigentes señalaron que solamente los harán conocer a sus bases.

La deliberada exclusión de actores relevantes y de sectores directamente involucrados en los temas debatidos como los empresarios, gobiernos subnacionales, parlamentarios o expertos técnicos; y la participación exclusiva de personas que, en muchos casos, no tienen la formación ni la especialización necesarias para negociar temas complejos como la política laboral, minera y energética, los problemas de la producción industrial o la asignación presupuestaria, da lugar a propuestas técnicamente deficientes y a decisiones poco sostenibles que se traducen en medidas regresivas, diseñadas para responder a intereses corporativos y no para establecer estrategias de desarrollo a largo plazo.

Esto ha sido visible en

mas como los incrementos salariales desproporcionados, la permisividad con los avasallamientos, el daño medioambiental y el contrabando, la debilidad del sistema de salud y educación, el abuso de las cooperativas, el aumento de la informalidad y las reformas parciales y técnicamente deficientes al sistema de pensiones.

La práctica sistemática del gobierno, de negociar y definir políticas de manera opaca y excluyente con sus aliados y afines, erosiona la confianza ciudadana y contribuye a la percepción de un Estado cooptado por intereses corporativos específicos, pero sobre todo representa peligro para la institucionalidad democrática en Bolivia ya que genera impactos negativos en la calidad de las decisiones estatales, en la equidad social y en la estabilidad económica del país.

Por ello, uno de los mayores desafíos para la reconstrucción de la institucionalidad será desterrar estas prácticas oscuras e ilegales, y redefinir los mecanismos de diálogo social en Bolivia, eliminando los ilegítimos privilegios de dirigentes, e incluyendo en los procesos de toma de decisiones a todos los actores relevantes.

Los contubernios entre grupos sindicales y gobiernos autócratas han ocasionado tanto daño a la economía, la democracia y el crecimiento en nuestro país, que explican por sí solos la mayor parte de los penosos indicadores que nos colocan en los últimos lugares de desarrollo y en los primeros en corrupción.



LOS ATIGRADOS ASPIRAN A DAR EL PRIMER PASO EN LA COPA BOLIVIA

EL TIGRE Y REAL TOMAYAPO, AL RUEDO

El entrenador Carlos Bustos habla de mejorar la parte ofensiva y que una buena oportunidad será esta noche en el estadio Hernando Siles.

JHONY MOLLINEDO A.
La Paz

The Strongest entrará al ruedo hoy al caer la tarde en la Copa Bolivia cuando a partir de las 18:00 se enfrente a Real Tomayapo, en el segundo partido con Carlos Bustos al frente del equipo y en el que intentará mostrar una mejor versión que en el partido anterior, ante Independiente, cotejo que lo ganaba pero terminó con empate a uno.

Este resultado cayó mal en el plantel y cuerpo técnico porque estaban cerca de celebrar un triunfo, al final sólo trajeron un punto de su visita a Sucre por el "todos contra todos".

Por eso es que hay la necesidad de revancha en el plantel atigrado, cuyo entrenador ha recalado que no siente presión alguna por estar al frente del Tigre, hay otras situaciones más complicadas y que en su caso disfruta y agradece

estar al frente del primer equipo de The Strongest.

El técnico ha manifestado que pondrá lo mejor que tiene para intentar sumar sus primeros tres puntos en el torneo inédito que da dos premios internacionales para los dos primeros del certamen.

Aunque, no dejará de lado lo que sucede en el torneo "todos contra todos" donde ocupa el tercer lugar.

Uno de los trabajos que realizó el equipo atigrado

estuvo dirigido a mejorar la generación de juego ofensivo, porque en Sucre observó que se llegó con peligro pero no se pudo ser contundentes.

"Trabajamos para que el equipo esté más fino en los últimos juegos y generar más situaciones de gol", afirmó porque The Strongest tiene que pelear todos los torneos que dispute, según el técnico.

El panameño Abdiel Ayarza ha comenzado a en-

trenarse con sus compañeros de equipo, tras superar una grave lesión, pero es poco probable que pueda ser aún de la partida.

Real Tomayapo también llegó a La Paz con la intención de sumar sus primeros puntos en el torneo inédito.

El técnico Humberto Viviani manifestó que "la idea es buscar los puntos, al frente está un rival duro y en su cancha, pero confío en una buena respuesta de mis jugadores".

SEGURIDAD. El golero Rodrigo Banegas en el entrenamiento de ayer, en Achumani.

3



FICHA TÉCNICA



THE STRONGEST



R. TOMAYAPO



Hernando Siles
Ciudad: La Paz

MIÉRCOLES 30-04-2025

18:00

THE STRONGEST

Rodrigo Banegas; Sebastián Altamirano, Adrián Jusino, Pablo Pedraza, Tobías Moriceau; Luciano Ursino, Marcelo Somoya, Jaime Arrascaita; Joel Amoroso, Juan Godoy y Jeyson Chura.
DT: Carlos Bustos

REAL TOMAYAPO

Germán Araúz, Diego Tórrez, Leonardo Corulo, Marvin Bejarano, Juan José Orellana; Mijail Avilés, Óscar Siles, Pablo Lima, Tomson Minda, Denilson Ramallo; Maro Barbery y Brayan Fernández.
DT: Humberto Viviani

ÁRBITRO: Jhonathan Mamani (Oruro).

ASISTENTES: Juvenal Villca y Ruth Lima (La Paz).

"Es evidente que hay que dar resultados, eso lo sabemos y está claro, pero no creo que sea una presión los resultados que hay que lograr".

Carlos Bustos
TÉCNICO DE THE STRONGEST

DATO

La dirigencia atigrada espera contar con el respaldo de su hinchada, los precios de las entradas son los siguientes: Curva sur 20 bs., recta de general 30, preferencia 40, butaca B 60 y butaca A 80 bs.



AURORA SE HACE FUERTE Y DEBUTA CON TRIUNFO

Aurora comenzó con el pie derecho su participación en la Copa Bolivia, pese a que le ganó con algunos problemas a ABB (2-1), en encuentro jugado ayer en el estadio Sudamericano Félix Capriles.

Aurora dominó el primer tiempo, tuvo a un rival que se dedicó más a cuidar su trabajo defensivo que buscar alguna opción en el ataque. Por eso es que tuvieron el control del balón en por lo menos un 57 por ciento, por su parte, ABB no generó llegadas en el primer tiempo. Parecía que terminaría 0-0 esta etapa, el VAR detectó una mano de Pablo Meza que el árbitro Santiago Silva pitó penal. Michael Ortega agarró el balón, remató, atajó el golero Galarza a medias porque en el rebote, el colombiano la mandó adentro en segunda instancia. En la etapa final, los locales tuvieron las mayores posibilidad de anotar y fue Jair Torrico el autor de segundo tanto, al definir con clase tras un regate en el área de ABB. Sobre el final del partido, una falta de Rey Salinas sobre Paulo Enrique, y el juez Silva pitó otro penal. Pablo Meza anotó el descuento.



FESTEJO. Ortega y Ramallo celebran.

DOS PARTIDOS COMPLETAN LA FECHA DE HOY

La fecha 1 de la Copa Bolivia de la jornada de hoy también contempla la disputa de dos partidos, además del que se jugará en el estadio Hernando Siles. En el estadio Gilberto Parada, de Montero, Guabirá recibirá la visita de Fc Universitario, donde ambos intentarán mejorar su juego, en relación a lo que han mostrado hasta el momento en el "todos contra todos". Tanto Adrián Rolando Carlen como Thiago Leitao están en deuda con sus seguidores, sobre todo los "azucareros" que han hecho

una gran inversión en esta temporada. El partido será dirigido por el pacheño José Quintanilla, quien será asistido desde los laterales por Emanuel Castañeta y Franklin Aruquipa, los dos de La Paz. Finalmente, en Santa Cruz, Blooming recibirá la visita de Nacional Potosí. Ambos vienen de duros contrastes por el certamen local, ante Bolívar (1-5) y Wilstermann (1-2). El partido será dirigido por el árbitro Carlos García, asistido por Agustín Escalera y Daniel Poma.

G. VILLARROEL-SJ SE RESIGNA A EMPATAR CON SAN ANTONIO



DISPUTA. López Pissano disputa el balón.

Gualberto Villarroel-San José resignó dos puntos valiosos en casa al empatar 2-2 con San Antonio Bulu Bulu, partido inaugural de la Copa Bolivia disputado ayer por la tarde en el estadio Jesús Bermúdez, de la ciudad de Oruro.

El local dio el primer golpe con un gol de vestuario, los 26 segundos de iniciado el compromiso, los jugadores del equipo villarroelista escaparon desde el medio terreno,

Jhoni Ramallo desbordó por el sector derecho de la cancha y envió la pelota para Becerra quien solamente tuvo empujar el esférico y enviarlo al fondo de las redes.

El tanto del empate fue anotado por Marcelo de Lima a los 21 minutos de juego, el jugador no perdonó la desconcentración de la zona defensiva, una mala cesión de Ramallo al golero, y convirtió el tanto. Con el 1 a 1 los equipos se fue-

ron al descanso. En la segunda etapa, en el minuto 63, Joel López anotó el segundo gol para el equipo orureño a través de la vía del penal, el árbitro Cristian Cruz estaba cerca de la jugada y cobró la pena máxima a favor de los locales. Después del segundo gol del plantel orureño, el equipo visitante intentó igualar el marcador con remates directos al arco, hasta que en el minuto 87 apareció Mario Otazú, quien



dejó en silencio a los pocos hinchas orureños presentes en las tribunas del estadio ubicado en la zona norte de la capital del folklore nacional.



FANTASMAS MORALES MORALITOS REPRESENTARÁ A BOLIVIA EN LA COPA LIBERTADORES DE FUTSAL

EN BUSCA DE LA GLORIA CONTINENTAL

JEC Krona (Brasil), Peñarol (Uruguay) y Universitario (Perú) serán los rivales del representativo boliviano.

JEOVANA BERNABÉ
La Prensa

El Arena COP de Luque, de Paraguay, será escenario de la Copa Libertadores de clubes de fútbol, torneo que comenzará a jugarse desde el 25 de mayo con la participación de 12 equipos campeones de las 10 federaciones que forman la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Fantasmas Morales Moralitos, tricampeón nacional, representará a Bolivia en esta justa continental. El equipo que dirige el entrenador Nelson Pimentel se entrena en Oruro en distintos turnos con la finalidad de alcanzar las mejores condiciones técnicas posibles a este campeonato.

"Los rivales, al igual que nosotros, seguramente reforzarán a sus equipos. Tenemos que buscar una identidad de juego, las herramientas necesarias como para poder hacer una mejor competencia de la que protagonizamos en las últimas dos copas Libertadores. Sabemos de la capacidad que tienen los equipos a los que nos enfrentaremos", dijo el entrenador de fútbol.

Con ese propósito, tiene en lista a tres refuerzos extranjeros y tres nacionales con los que se complementará el plantel, cuyo grupo

comenzó a trabajar en las pasadas semanas en su campo deportivo ubicado en la zona sud de Oruro, pero también se ha pensado entrenarse en el Palacio de los Deportes, debido a que, por el momento, es la única cancha orureña que se aproxima a las dimensiones reglamentarias.

"La dirigencia y el cuerpo técnico ve por conveniente reforzar al plantel, necesitamos a jugadores con experiencia y estos deben ser extranjeros para que el equipo se fortalezca, nos entrenemos y acondicionemos a los salones", agregó el DT.

El equipo orureño participará por tercera vez en la Copa Libertadores, los resultados de las dos pasadas versiones no fueron los mejores, pues en 2023 enfrentó a los equipos de Joinville (Brasil), Barracas Central (Argentina) y Real Antioquia (Colombia) y terminó último de su serie.

Mientras que el año pasado, en su segunda participación jugó contra Pantawalon (Perú), San Lorenzo (Argentina) e Independiente (Colombia) y volvió a tocar fondo. "Con esa experiencia ya sabemos en qué tenemos que trabajar, nuestro objetivo ahora es pasar de fase y porque no pensar en las finales", subrayó Pimentel.

EQUIPO: Jugadores de Fantasmas Morales Moralitos tras un partido.



DATOS

> El pasado 15 de abril el club Fantasmas Morales Moralitos cumplió 42 años desde su fundación, es una de las entidades deportivas que compete desde la categoría Sub-6.

> El plantel orureño ostenta el título de la Liga Nacional de Fútbol Boliviano por tres años consecutivos (2022, 2023 y 2024) y está en sus planes mantener esta racha en la temporada 2025.

PARTIDOS FASE DE GRUPOS

SERIE C

DOMINGO 25 DE MAYO

9:00 JEC Krona vs. Fantasmas MM

LUNES 26 DE MAYO

9:00 Peñarol vs. Fantasmas MM

MARTES 27 DE MAYO

9:00 Fantasmas MM vs. Universitario

GRUPOS

GRUPO A

Magnus (Brasil)
Sabaneros FC (Colombia)
Colo Colo (Chile)
Efemec (Paraguay)

GRUPO B

Cerro Porteño (Paraguay)
17 de Agosto (Argentina)
Centaurus (Venezuela)
Divino Niño (Ecuador)

GRUPO C

JEC Krona (Brasil)
Peñarol (Uruguay)
Universitario (Perú)
Fantasmas Morales Moralitos

La modalidad de la Copa Libertadores será de todos contra todos en fase de grupos, avanzarán los dos primeros de cada serie, además de los dos mejores terceros, luego avanzarán a los cuartos de final, posteriormente a semifinales y la final.

LIGA DE CAMPEONES

PSG DA EL PRIMER GOLPE CON DEMBELÉ

Luis Enrique, el entrenador español del París Saint Germain, está a un paso de la gloria de nuevo en la Liga de Campeones.

Ayer, el PSG se puso el traje de serio candidato a quedarse con la Champions League al imponerse en Londres por 1 a 0 ante el Arsenal en la primera semifinal del torneo continental.

Además de Dembelé, el golero Gianluigi Donnarumma también fue otra de las figuras relevantes del PSG.

El único gol del partido fue realizado por el francés Ousmane Dembelé, a los pocos minutos de iniciado el encuentro oficial.

En el minuto 4, Ousmane Dembelé concretó el 1 a 0 que adelantó a su equipo en el marcador. Khvicha Kvaratskhelia realizó el pase que terminó en la definición precisa del francés.



CERTERO: Ousmane Dembelé celebra el gol que anotó ayer.



Después de la conversión en los primeros minutos, el elenco francés continuó su insistencia en el ataque para aumentar su ventaja a un número significativo. Pero, las fallas en las oportunidades determinantes de gol, sellaron el 1-0 en el resultado.

En el complemento del duelo, el equipo comandado por Luis Enrique regresó al terreno de juego con el mismo planteo estratégico y continuó al frente en el aspecto ofensivo durante el partido.

Sin embargo, en los últimos minutos del partido, el Arsenal realizó una importante combinación de pases que generaron diversas opciones claras de gol. Pero, las definiciones erráticas sentenciaron su derrota en el encuentro de ida.

El partido de vuelta entre el PSG y Arsenal se jugará el miércoles 7 de mayo, en el Parque de los Príncipes, desde las 14:00 (hora de Ecuador). (AGENCIAS)

BARCELONA RECIBE CON EL ESTADO ANÍMICO EN ALTO AL INTER DE MILÁN

FC Barcelona se enfrentará hoy con el Inter de Milán, en el Estadi Olímpic Lluís Companys a las 15:00 (HB), en partido de ida de las semifinales de la Champions League. El conjunto dirigido por Hansi Flick llega con el impulso anímico de haber ganado recientemente la Copa del Rey ante el Real Madrid y busca dar el primer paso hacia la final en Múnich, mientras que el Inter llega en una racha negativa de tres derrotas consecutivas.

FC Barcelona vuelve a disputar semifinales de Champions League seis años después. La ante-



rrior vez que llegó a esta instancia sucedió en 2015, año en que logró el triplete tras vencer en la final a la Juventus de Italia.

Ahora, el objetivo es repetir la hazaña y alcanzar la final del Allianz Arena, donde se enfrentará al ganador del duelo entre PSG y Arsenal.



CELEBRAN: Jugadores de MM celebran una victoria en 2024.